

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ▽ ▽ FUNDADO EN 1868

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem. . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—El problema de la construcción de Escuelas.—Los Amigos del Niño y el Instituto de Previsión.—Interesante donativo de un Maestro.—De pésame. Donativos para Escuelas.—Labor cultural en Cáceres.—Nuevo Inspector.—Magna Asamblea.—Profesoras de Corte y Confección.—Fiesta del Ahorro.—Donativo.

*Asociaciones de Maestros.*—Asamblea de la Asociación del Profesorado de Normales.

*Ecos del Magisterio.*—Directores de graduadas.—Sobre restringidas.—Un rasgo plausible y humanitario.—Maestros contra Maestros.—Movimiento del Escalafón. ¿Será cierto?

*Divagaciones psicopedagógicas:* La cultura psicológica del Maestro.—Unitarias y graduadas: Glosas a un articulado.—Temas culturales: La higiene pública en su manifestación denominada escolar.—Preguntas y respuestas.—El tema de las graduadas. El Magisterio y los trabajos electorales.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta» y disposiciones varias de interés general.—Lista de opositores.—Escuelas vacantes.—Del Ministerio.—Crónica general y correspondencia.

# La Salud por las Plantas



se obtiene fácilmente y sin peligro para el organismo. Administrados concienzudamente los principios contenidos en las plantas ejercen su acción bienhechora de una manera perfecta por su naturaleza orgánica.

Los estudios de las plantas medicinales efectuados por el **Abate HAMON**, le llevaron a la creación de **VEINTE PREPARADOS VEGETALES**, que bajo el nombre de

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

vienen curando desde hace muchos años miles de enfermos.

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Son buenos medicamentos porque son vegetales.

**VENTA:** Farmacias, Centros de Específicos, y  
**LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS**  
Ronda de la Universidad, 6 - BARCELONA  
En MADRID: Farmacia GAYOSO, Arenal, 2



**GRATIS** este librito que demuestra la racionalidad y eficacia del método vegetal inventado por el **ABATE HAMON**

Mande hoy este cupón como impresos a  
**LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS**  
Ronda Universidad, 6  
BARCELONA

14

NOMBRE

SEÑAS

PROFESION

POBLACION

PROVINCIA

El P  
de Es  
truccion  
es uno  
salud y  
ral, se l  
por los  
sigo. H  
que har  
peño d  
menos l  
a citarla  
Entre  
que, de  
por los  
Villalob  
de la ca  
ver la c  
la instru  
logrado  
muchos  
plios, sa  
a los ni  
tuto Na  
facilitad  
ciones.  
La pr  
ciendo i  
Estado,  
acomete  
edificios  
aquellas

## A NUESTROS LECTORES

*Siguiendo la costumbre de años anteriores, y para dar descanso a nuestros obreros, en estos días de expansiones familiares, no daremos número el sábado próximo, salvo que algún asunto profesional, de verdadera urgencia, se presentara en estos días y lo hiciera necesario.*

*Nuestro primer número será el del lunes 27 del corriente. Hallándonos en vacaciones, el Suplemento La Escuela en Acción que correspondía al sábado próximo lo daremos en otro sábado, dentro de las vacaciones, con tiempo suficiente para utilizar sus ejercicios en la primera quincena de enero, cuando hayan de abrirse las Escuelas.*

*Y aprovechamos esta ocasión para saludar a nuestros lectores y decirles*

**¡FELICES PASCUAS!**

## DE ACTUALIDAD

**El problema de la construcción de Escuelas.**—El problema de la construcción de nuevos edificios para Escuelas es uno de los más apremiantes en orden a la salud y a la cultura. Los pueblos, en general, se han mostrado reacios en acometerlo, por los gastos consiguientes que lleva consigo. Hay, sin embargo, algunas provincias que han emprendido con resolución el empeño de construir buenas Escuelas, por lo menos Escuelas higiénicas y capaces. Vamos a citarlas para estímulo de las demás.

Entre ellas, debemos contar a Salamanca, que, después de una campaña emprendida por los pueblos dando conferencias el señor Villalobos y otras personas cultas y celosas de la capital, animando a las gentes, haciendo ver la conveniencia de dar mayor impulso a la instrucción y educación de la juventud, ha logrado satisfacer la necesidad sentida en muchos pueblos y ha levantado edificios amplios, sanos y capaces para dar la enseñanza a los niños. La Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión ha favorecido y facilitado con sus préstamos estas construcciones.

La provincia de las islas Baleares está haciendo insistentes gestiones, por la vía del Estado, para conseguir alguna subvención y acometer la empresa nobilísima de construir edificios escolares en todos los pueblos de aquellas islas donde sean necesarios. La pro-

vincia, por su parte, ha respondido haciendo ofrecimientos generosos, que con la ayuda que solicita del Gobierno, una vez lograda, no habría pueblo que no contase con una Escuela higiénica y pedagógica donde reunir a los niños y darles la educación y enseñanza convenientes.

La Diputación de Soria, accediendo a las gestiones del Inspector de Primera enseñanza, Sr. Manrique, ha encargado recientemente al Arquitecto provincial dos proyectos para Escuelas rurales: uno, para los pueblos de la sierra, y otro, para los pueblos del llano, los cuales proyectos se facilitarán a los Ayuntamientos que quieran construir edificios escolares por su cuenta. Los proyectos responden a la arquitectura del país, para que las Escuelas entonen con el ambiente rural. En poco tiempo se han construido en la provincia más de treinta Escuelas, siendo muy de notar el caso de Matute de Almazán, pueblo de veinte vecinos labradores que han gastado setenta mil pesetas en levantar un edificio donde instalar convenientemente la Escuela nacional.

En fin, la provincia de Cáceres, que en estos últimos años ha construido gran número de Escuelas en excelentes condiciones, estimulada por el éxito logrado, ha acometido un proyecto que, de realizarse, daría grande honor a la provincia y marcaría a las demás una norma segura para conseguir lo

que tan necesario es y tan en vano se pretende: construir Escuelas en todos los pueblos, por pequeños que sean, con las condiciones higiénicas apetecibles.

Los trabajos preliminares están ya hechos. La Inspección provincial de Primera enseñanza de Cáceres y los delegados gubernativos han celebrado una reunión, bajo la presidencia del Gobernador civil, excelentísimo señor D. José García Crespo, entusiasta como el que más; y en esa reunión se han tomado acuerdos conducentes a la realización del plan que se tiene estudiado y esperan poder llevar adelante.

Para el día 10 del próximo enero hay convocada en la capital de la provincia una gran asamblea, a la que concurrirán los alcaldes de todos los pueblos que, a juicio de los Inspectores de Primera enseñanza, necesitan construir Escuelas. En esta asamblea, el Inspector jefe de la provincia, D. Juvenal de Vega y Relea, presentará un estudio de bases sobre el cual girará la discusión y se harán proposiciones. Parece que se trata de armonizar las aportaciones que los pueblos puedan hacer en solares, materiales y dinero, con los préstamos que pueda adelantar la Caja Extremeña de Previsión Social y la mayor subvención que pudiera lograrse del Estado. Mucho celebraremos el éxito de esta asamblea, que, a lo que parece, se tiene ya descontado.



**Los Amigos del Niño y el Instituto de Previsión.**—En el Instituto Nacional de Previsión se han reunido, con el presidente, Sr. Marvá, el vicepresidente, D. Inocencio Jiménez, y D. Alvaro López Núñez, los representantes de los Amigos del Niño, doctor Velasco Pajares, D. Rodolfo Tomás y Samper y D. José Gallo de Renovales, quienes dieron cuenta de los trabajos organizados para conmemorar el primer centenario del gran pedagogo suizo Pestalozzi.

El general Marvá habló en términos de gran cordialidad de la atención que el Instituto presta a las Mutualidades escolares, al extremo de tener inscritas más de cuatro mil Mutualidades con cerca de 400.000 niños, que «perrita a perrita» han sumado la cifra de ocho millones de pesetas. Verdadera labor de previsión la que se realiza con los niños, que si en el orden económico es importante, lo es aún más en el aspecto social y pedagógico. Prometió la colaboración del Instituto en el reparto que proyectan hacer

los Amigos del Niño de cartillas de dote infantil. Los comisionados agradecieron muchísimo este simpático rasgo.



**Interesante donativo de un Maestro.**—Por Real orden se ha dispuesto sea aceptado el donativo hecho por D. Juan Vallés, Maestro nacional de Benagelar (Valencia), al Museo Nacional de Ciencias Naturales, consistente en restos fósiles de reptiles gigantes, completamente extinguidos (dinosaurios), hallados por el donante en la localidad citada, los cuales consisten en un diente, varias vértebras, una de tamaño gigantesco, algunos huesos de las extremidades y un tronco de árbol fósil.

El donativo tiene gran importancia por haber sido hallados los citados fósiles en España, donde son poco frecuentes tales hallazgos.

Al Sr. Vallés se le dan las gracias de Real orden.



**De pésame.**—Ha fallecido nuestro querido amigo D. Francisco Abella Garrido, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Avila.

El entierro ha sido una gran manifestación de duelo.

Presidieron la fúnebre comitiva el Gobernador civil, D. Emilio Gámir; el Inspector jefe de Primera enseñanza, D. Federico García Díaz, el reverendo padre Rector de los Escolapios de Madrid; el hermano del finado, D. Luis Abella, y sus hermanos políticos, D. Joaquín y D. Alfredo Martín.

Desde la casa mortuoria hasta San Vicente, el féretro fué llevado a hombros de varios Maestros nacionales.

Enviamos nuestro sentido pésame a la desconsolada viuda, D.<sup>a</sup> Emilia Martín, y demás familia.



**Donativos para Escuelas.**—Días pasados dábamos la noticia en estas columnas de que una señora, cuyo nombre desconocemos, había ofrecido un donativo de 20.000 pesetas para que fuera construido un edificio escolar en El Cortijo (Logroño).

Hoy leemos en la prensa que ha sido hecho un donativo de 30.000 pesetas para que sea construido otro edificio escolar en la capital de la Rioja. Mucho celebramos que las gentes adineradas vayan pensando en que

una  
dar  
ra  
dad  
soci

L  
niza  
seña  
racion  
dará  
asist  
las E  
Es

dos,  
nuev  
gel  
dado  
D. L  
go de  
Di  
nuara  
guien

Nu  
las si  
muni

«N  
Enseñ  
D. Vi  
Inspe  
tal mo  
ciones

No  
ocasió  
ma de  
de Pro

Hoy  
na, ha  
carga  
tura p  
con qu  
años, e  
ecuan

el apla  
los con

Mag  
organiz  
do mun  
que se  
28, 29  
tísimos  
co com

una de las mejores inversiones que puede darse al capital es la de favorecer la cultura del país, contribuyendo así a la prosperidad de la patria y a la creación de virtudes sociales para lo porvenir.



**Labor cultural en Cáceres.**—Organizadas por el Inspector jefe de Primera enseñanza Sr. De Vega y Relea, con la cooperación de valiosos elementos ateneístas, se darán varias conferencias a los alumnos que asisten a las clases nocturnas de adultos de las Escuelas nacionales.

Estas conferencias se celebrarán los sábados, a las siete de la noche, en la Escuela nueva graduada de niños que dirige D. Angel Rodríguez Alvarez. La primera la ha dado el sábado último el ilustre sociólogo D. León Leal, que trató sobre «El Código del Trabajo».

Distinguidas personas de Cáceres continuarán las conferencias en los sábados siguientes.



**Nuevo Inspector.**—Hacemos nuestras las siguientes líneas, que leemos en la *Hoja municipal de Carabanchel Bajo*:

«Nuestro querido amigo el Profesor de Enseñanza Normal, titular de esta graduada, D. Vicente Mas y Giner, ha sido nombrado Inspector de la provincia de Albacete. Con tal motivo está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos gustosos la nuestra.

No ha mucho nos congratulábamos, en ocasión de haber sido premiado con diploma de mérito por el Real Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Hoy, al enviarle la más cordial enhorabuena, hacemos votos para que desde su nuevo cargo continúe laborando en pro de la cultura patria con el mismo tacto y entusiasmo con que ha procedido, durante más de ocho años, en esta localidad, donde por su celo, ecuanimidad y decidida vocación se atrajo el aplauso de las autoridades, el afecto de los compañeros y la gratitud del vecindario.»



**Magna Asamblea.**—En la Asamblea organizada por la Asociación del Profesorado municipal y de Diputaciones de España, que se ha de celebrar en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 del actual, se tratarán interesantes asuntos, tanto en el orden pedagógico como en el profesional.

Entre ellos figuran:

*De indole profesional y pedagógica*

1.º Creación del Cuerpo de Maestros municipales y de Diputaciones, dependiendo del Ministerio de la Gobernación.

2.º Colegiación forzosa de todo Maestro que ejerza la enseñanza, tanto oficial como privada.

3.º Estudio de la forma de ingreso en el Magisterio municipal, respeto de los derechos adquiridos y formación de un Escalafón general.

4.º Supresión de las Escuelas Normales no necesarias, reorganización de éstas, y que la Inspección sea municipal, deje de ser función fiscal y se convierta en asesora y técnica.

5.º Creación del Colegio para Huérfanos de Maestros municipales y de Diputaciones.

6.º Creación de la Casa del Maestro, proyectos y medios para su construcción, y

7.º Ruegos y preguntas.

Esta entidad ha conseguido de las Compañías de ferrocarriles la oportuna rebaja en los billetes.



**Profesoras de Corte y Confeción.**—En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 14 del actual se publica un anuncio del Tribunal de oposiciones para proveer dos plazas de Profesoras de Corte y Confeción de prendas y una de Profesora de Preparación y Confeción de sombreros, relacionado con el programa que ha de regir dichas oposiciones, que se halla de venta en la Tercena municipal, así como también una advertencia para las señoras opositoras que no tienen completa su documentación, dándoles un mes de plazo para llenar este requisito.



**Fiesta del Ahorro.**—Patrocinada por el Ayuntamiento de Tibi (Alicante) se celebró, el 12 del corriente, la fiesta escolar del Ahorro, fiesta toda alegría y toda regocijo. Por la mañana celebróse misa cantada, con comunión general, a la que asistieron los niños de las Escuelas nacionales, con su bandera.

Al mediodía, la banda de música de la localidad, que para este día se brindó gratuitamente a todos los actos, dió un pasacalle por el pueblo, con lo que los ánimos de la fiesta asomaron por todas partes.

A las dos de la tarde, un enorme gentío—autoridades, niños y pueblo—se dirigía a los bonitos pabellones Escuelas, donde en su plaza fronteriza, con esmero y cuidado arreglada, se celebraron actos simpáticos y educativos.

Después de algunos cantos escolares empezó la gimnasia infantil, ejecutada con grande precisión y naturalidad.

Una vez que fué cantado el «Himno del Ahorro», hizo uso de la palabra D. Vicente Sampere Quilis, Maestro nacional, alma de la esplendorosa fiesta, explicando, cual si lo hiciera a sus pequeñuelos, el objeto y finalidad de la misma.

Recreó luego al pueblo, que con ansia aún esperaba más, el diálogo recitado por los niños Monllor y Pastor, alusivo al ahorro.

El señor cura párroco, doctor D. Vicente García, al ver la maestría con que fué ejecutado por los niños, se levantó con el solo fin de dirigir «dos palabras» a los padres y niños allí congregados, dos palabras que se alargaron hasta los treinta y cinco minutos, y que, con la elocuencia que le es característica, puso bien a las claras las sublimes ventajas que el ahorro lleva a la prosperidad de un pueblo, a la felicidad de una familia y a la honradez de un individuo.

Como apoteosis final, el dignísimo señor alcalde, D. Ismael Barrachina Ibáñez, procedió al reparto de las libretas de la Caja Postal de Ahorros a todos y cada uno de los niños de las Escuelas de ambos sexos, que el Ayuntamiento les regalaba para estimularles en la virtud y hábito del ahorro.

Mil enhorabuenas.



**Donativo.**—Doña Aurea Gato, vecina que fué de Piña de Campos (Palencia), hoy de Santiago de Chile (América), ha regalado a la Escuela de niños de dicha villa un Contador «Solana» y dos magníficos mapas, uno de América del Norte y otro de América del Sur.

Maestro y discípulos la saludan muy agradecidos.

## Asociaciones de Maestros

### Asamblea de la Asociación del Profesorado de Normales

El sábado, en la Escuela Superior del Magisterio, se celebró la sesión de apertura de la Asamblea del Profesorado de Normales.

Después del nombramiento de la mesa de discusión, se procedió a examinar las gestiones de la Junta directiva.

Algunos asociados censuran que la Directiva haya expulsado de la Asociación a dos Profesores de la Normal de Orense y la conducta que sigue respecto a algunos sectores del Magisterio primario.

Terminados estos incidentes, se aprobó la gestión de la referida Junta.

En la sesión de la tarde del mismo día, después de revisar las representaciones de todas las provincias de España, se entró en la discusión de la primera ponencia, que versa sobre la creación del Orfelinato de dichas Escuelas, presentada por la señora García Arroyo y el Sr. Romero. Con ligeras variaciones, relativas a la organización de dicho Orfelinato, fué en principio aprobada la ponencia. Se discutió, asimismo, aprobándose también en principio, la ponencia presentada por los Profesores de la Normal de Lérida, titulada «Del carácter profesional y económico de las Escuelas Normales». Dicha ponencia se acordó por unanimidad que quedase incorporada al plan de enseñanza del año 1921, siempre que no se oponga a los principios básicos del mismo, y en el cual se estipula como condición esencial la colocación de los alumnos al salir de la Escuela Normal.

Para encargarse de la organización del Orfelinato a que se refiere la primera ponencia quedó nombrada una Comisión, compuesta por doña María Rivas, doña Carmen Arroyo, doña Pilar Serrano, D. Francisco Romero y los señores Piñuela, Alberich y Jordá.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON IUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Directores de graduadas.**—Correspondiendo a la invitación que hace un distinguido compañero sobre Escuelas graduadas, mi humilde opinión es:

Escuelas unitarias en régimen graduado. La clasificación se hará teniendo en cuenta la edad, pero prefiriendo el desarrollo intelectual de los niños, y cada dos años turnarán los Maestros, pero sin cambiar de local ni de material, para que de ese modo los pueblos no sientan predilección por un Maestro más que por otro, para lo cual, de común acuerdo, harán los programas y demás datos para el buen régimen de las Escuelas y enseñanza.

Directores de graduadas. Serán nombrados por acuerdo de los Maestros de sección, y en caso de disconformidad decidirá el Inspector jefe, el que oirá las razones negativas de los Maestros que las expongan; no disfrutarán de ninguna gratificación y desempeñarán el cargo de Director tres años, pudiendo continuar si así lo acordasen la mayoría de los Maestros de la graduada.

Si los Directores se nombran en esa forma, es seguro que ganaría mucho la enseñanza, porque no habría el trasiego que hoy hay de los Maestros de sección, pues como todos los Maestros de una graduada deben de tener sus miras en la enseñanza de los niños, es claro que, eligiendo ellos el Director, no tendrían interés con cambiar de pueblo, cosa hoy frecuente.

JOSÉ P. LA PARRA



**Sobre restringidas.**—La discutida cuestión de las oposiciones restringidas para proveer los sueldos de nueva creación en las categorías superiores, nuevamente está sobre el tapete con la última disposición reglamentándolas.

Como ya son completamente inútiles todos los argumentos que se expongan en pro o en contra de la celebración, ante los hechos consumados, tratamos solamente de llamar la atención de los compañeros de la categoría séptima sobre el art. 3.º del Real decreto de reglamentación.

Dice así: «A estas oposiciones restringidas podrán concurrir los Maestros nacionales comprendidos en los Escalafones en ac-

tivo, siempre que lleven *tres años*, cuando menos, *en el sueldo que disfrutaban...*»

Examinando detenidamente el dicho artículo nos encontramos con una anomalía que no habrá escapado seguramente a los *cuatro mil* Maestros que figuramos a la cola del Escalafón. Es ésta:

Por Reales órdenes de 8 y 11 de agosto de 1924 se estableció el sueldo mínimo de 3.000 pesetas a partir de 1.º de julio de dicho año, y desapareció la categoría octava; los miles de Maestros que nos encontrábamos en ella nos vemos ahora imposibilitados de concurrir a las oposiciones, algunos con *doce* años de servicios, por no llevar los tres dichos años en el sueldo *que disfrutamos*, y lo más notable es que no *hemos ascendido*, pues estamos en la categoría de entrada.

En cierta ocasión propuso un compañero, en estas columnas, que para solicitar destino por el cuarto turno se nos dividiese en dos castas a los de la categoría séptima. Los que ya figuraban en 3.000 pesetas y los que con posterioridad pasamos a ella al establecerse el sueldo mínimo. No hicieron caso de la propuesta las autoridades; pero parece que ahora, ya que no para los efectos de traslado, sí se nos divide para estas oposiciones.

Hemos podido concurrir a las restringidas de 1916, 1917, 1918 y 1925; podemos hacer oposiciones al Cuerpo de Inspectores, por llevar más de cinco años de servicios..., y no podemos aspirar a subir 500 pesetas dentro de nuestra carrera.

Para nosotros es indudable que el espíritu del Real decreto, al hacer esa limitación, es impedir que los que ascendieron últimamente por oposición restringida, los que han subido de sueldo por corridas de escalas y los procedentes de las oposiciones del 23 puedan tomar parte en ellas: unos por ascensos recientes, otros por pocos servicios; pero de la letra, lo que se deduce es que a Maestros con diez o doce años de servicios y con el sueldo de *entrada*, también se nos prohíbe, por lo que pedimos se haga una aclaración, exceptuando de la regla de los tres años a los que estamos en la *última categoría* del primer Escalafón y llevamos más de cinco años de servicios.

RAFAEL GUERVOS

**Un rasgo plausible y humanitario.**—Un niño de corta edad, falto de recursos materiales para poder vivir, se ve precisado a abandonar su pueblo, su Escuela y su hogar, para comenzar a ganar el pan con el sudor de su rostro. Dicho niño ha sido víctima de un accidente que pudo haber tenido fatales consecuencias. Al conducir unas ovejas, se resbala, y sufre una gran contusión en el pie derecho, quedando tendido en el suelo, sin poder moverse. Grita lastimosamente en demanda de auxilio, pero nadie le oye. Caen encima del niño inmóvil abundantes copos de nieve, que van dejando inerte su tierno cuerpecito y su voz inarticulada.

Al fin, haciendo un esfuerzo sobrehumano, ha podido decir: «¡Ay, madre! ¡Ay, padre», en el crítico momento que pasaba por aquel lugar una pareja de la Guardia civil de Marañón (Navarra), que, acercándose al niño, le dicen: «No llores más, que aquí están tus padres»; y con cariño paternal recogen al referido niño en estado agonizante, trasladándole al pueblo más inmediato de aquel lugar, donde le suministran toda clase de auxilios, logrando así librarle de una muerte segura.

De este rasgo tan altruista han tenido noticias los niños de este pueblo, y tienen palabras de elogio para los referidos guardias, pues la mayoría de ellos creían que esta Institución sólo estaba formada por hombres cuya misión es llevar a la cárcel a los malos.

Y yo, sumamente agradecido por el gran favor dispensado a mi querido discípulo, quiero terminar estas mal hilvanadas líneas haciendo constar que la Institución de la Guardia civil no está formada, como muchos creen, por hombres de mala entraña, sino por hombres humanitarios y disciplinados, que son, digámoslo así, el azote de los malos y el consuelo y protección de los buenos y de los desvalidos.

DANIEL VARGAS

Lapoblación (Navarra).



**Maestros contra Maestros.**—El mal es añejo. Los del segundo Escalafón lo sabemos de sobra; también lo saben muchos del primero. La guerra civil, intestina, produciendo inmenso daño en nuestra numerosa familia. Ello delata que muchos no estamos a la debida altura.

En 1924 se anunciaron a oposición unas plazas, con sueldo de 3.000 pesetas. Quien

ganase una de ellas, además de mejorar de sueldo, desde luego, pasaría al primer Escalafón. A los correspondientes ejercicios acudieron muchos, sedientos de salir de nuestra cruel situación.

Los que no fueron eliminados en ningún ejercicio y no les alcanzó el número de plazas hacen gestiones cerca de la Superioridad, al objeto de que sus sacrificios sean recompensados con el pase al tan suspirado Escalafón de plenos derechos. Pero algunos Maestros que no opositaron se enteran de las diligencias de los otros y se oponen, y dirígense a las autoridades superiores de Instrucción pública en demanda de que las pretensiones de los primeros sean rechazadas. Aquéllos no consiguen su objetivo, no sé si por la fuerza de los argumentos de los que protestan o por los apuros del Tesoro nacional. Me inclino a creer que la causa está en lo último.

Posteriormente, la Asociación Nacional y la Confederación, las dos entidades de más peso del Magisterio primario, han hecho suyas, sin duda por creerlas justas, las mencionadas peticiones. El Ilmo. Sr. Director general, en la sesión de clausura de la resonante Asamblea de la Confederación, quien representaba a la más encumbrada autoridad en nuestro Ministerio, se declara propicio para que los Maestros «aprobados sin plaza» pasen sin dilación al Escalafón de plenos derechos.

Y Mas a esta humana y justa idea me entero nuevamente, con amargura, que hay quien se opone a que triunfe, precisamente los que más interés deberían tener en que saliera a flote, ya que establecería un precedente más para lo sucesivo.

¿Que no tenga validez la aprobación de los repetidos ejercicios? Pues entonces que no tenga valor alguno la antes dicha aprobación. Vengan sin demora rigurosas pruebas para pasar al primer Escalafón; que nadie vaya a él si no gana alguna de las plazas que se anuncien. Los que demuestren aptitud en esos torneos y no consigan plaza, acudan a un nuevo torneo, y a otro... Pero estoy revelando mezquindad de alma; como la deben de tener inmensamente más grande las autoridades superiores del ramo, obrarán según lo tienen pedido las Asociaciones genuinamente representantes del Magisterio, y como exige un elemental principio de justicia.

Olujas (Lérida).

ISIDORO SOLANS

**Movimiento del Escalafón.** — Ha mucho tiempo que, a mi juicio, vivimos en un gran error, pidiendo sólo que cada año se creen 1.000 Escuelas de 3.000 pesetas, pues de este modo aumenta de tal manera esta categoría que se paralizan los ascensos para treinta años o más en ella, y así se cierra también el porvenir de la clase y se paraliza el movimiento del Escalafón en general.

Mucho más práctico entiendo yo que sería destinar esos *tres millones de pesetas* a la creación de 375 plazas de 8.000 pesetas en la primera categoría para la antigüedad, y de esta manera, corriendo en todas las categorías otros tantos lugares, tendríamos: 375 por 9 igual 3.375 ascensos cada año, lo cual representa un gran movimiento anual del Escalafón y un ingreso continuo de 375 nuevos Maestros anuales en la última categoría, sin más aumento en el presupuesto del Estado.

Reflexione la clase sin egoísmos, y verá que el segundo sistema es muy preferible al primero. ¿Y por qué no trabajan en este sentido la Nacional y sus representantes?

GUILLERMO MARTINEZ

Irún (Guipúzcoa).



**¿Será cierto?** — Habían pasado los años fugaces de la adolescencia. Comenzaba la vida seria, a la que fueron dando lugar las aventuras. Llegó la hora en que pensó que tenía que bastarse a sí mismo. Pasaron por su fogosa imaginación muchas profesiones. Unas oposiciones daríanle un lugar en el Escalafón de cualquiera de los Cuerpos de funcionarios del Estado. La cuestión económica estaba resuelta en poco tiempo; pero esto de las pesetas no se avenía bien con su cabeza romántica y su corazón niño.

¡Sembrar! ¡Sembrar! Cultivar, abonar la tierra virgen y fértil del alma infantil, tenía para él irresistible encanto. Su vida, entre niños, se deslizaría dulce y poética. ¡Compartir con ellos su alegría, penetrar en su ingenio corazón para dejar en él el sentimiento tan sublime del amor, del amor a lo grande, a lo bello!

Estos sueños alejaron pronto la idea de resolver con urgencia el problema economi-

co. ¿Qué importa una mayor nota de confort al cuerpo regalón, si el alma no siente versos? Y se entregó de lleno a cultivar la delicada poesía encerrada en las candorosas almas infantiles.

Propúsose aquilatar su cultura al programa extenso... A estudiar mucho, y a esperar a que la convocatoria de oposición abriera campo a su ideal, al que había entregado su existencia.

Y con la halagüeña esperanza creció su entusiasmo, su fe, su optimismo... Miróse muchas veces en el fondo obscuro de los ojos de sus pequeños. Sus manos deslizáronse suavemente por las rosadas mejillas, y sus labios se abrieron correspondiendo a las ingenuas sonrisas.

Sus niños le hacían feliz; tenía puesta en ellos la mitad de su vida. ¡Es tan bello sembrar! Y buscó semillas, y fué vertiéndolas con sus sonrisas y cuidándolas con su cariño.

Pasaron muchos días hasta que la *Gaceta* expuso en sus columnas el anhelado anuncio. Mientras se proveía de las armas de la cultura para luchar, desfilaba ante él una legión de diminutos hombres en cuyo corazón fructificaban sus semillas, arraigaban los sentimientos nobles, altuistas, elevados.

Volaba su imaginación... unos años más, y aquellos niños de franca sonrisa eran hombres que sabían amar, amar y servir a su madre, a su patria y a su Dios.

Para él la obra de la Escuela es obra de corazón. Creía, como Rodelgo, en los milagros del corazón, y entusiasmo y corazón puso en ella.

Nosotros que conocemos su romanticismo, que sabemos de su fe, de la fuerza del entusiasmo con que eleva el castillo de su optimismo sobre la potente base de su gran corazón a disposición de sus angelotes de grandes ojos y cabellos rubios... Nosotros que vimos cómo le levantó y le contemplamos desplomarse en unos minutos, nos preguntamos:

¿Será cierto que el fruto de sus semillas, nacidas al calor del corazón, cultivadas con la energía de su joven entusiasmo, coronadas con las flores de su alma generosa, quede sepultado por unos minutos de desacierto en la improvisación de unas cifras?

CRISANTA GARCIA

**PEDAGOGIA GENERAL,**

por DON EZEQUIEL SOLANA  
Cuatrocientas ocho páginas, 5 pesetas

# ESCUELAS VACANTES

**Teruel:** Crivillén, con Ayunt. de 750 h.; uni. para Maestro; vacante 7 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Aliaga, a 34 km., y 28 de la est. de Miniesa.)

**Puertomingalvo,** con Ayunt. de 1.421 h.; uni. para Maestro; vacante 4 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Mora de Rubielos, a 36 km., y 46 de la est. de Rubielos; méd.; teléfono.)

**Santa Eulalia,** con Ayunt. de 2.140 h.; Sección de graduada, para Maestro; vacante 1 diciembre, por traslado.—(Gaceta número 348, 14 diciembre.) (Part. de Albaracín, a 28 km.; est. propia; carr. de Teruel a Zaragoza; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Valdealgorfa,** con Ayunt. de 1.882 hab.; uni. para Maestro; vacante 27 noviembre, por excedencia.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Alcañiz, a 12 km.; cuya est. es la más próxima; carr. a Zaragoza y Valencia; méd.; farm.; g. p.)

**Segovia:** Castroserna de Abajo, con Ayunt. de 239 h.; mixta para Maestra; vacante 25 noviembre, por jubilación.—(Gaceta núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Sepúlveda, a 11 km., y 45 de la est. de Segovia.)

**Orense:** Solveira, de 362 h.; Ayunt. de Paderne; mixta para Maestra; vacante 30 noviembre, por traslado.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Allariz; est. de Orense.)

**Rocas de Arriba,** de 295 h.; Ayunt. de Esgos; mixta para Maestra; vacante 16 noviembre, por jubilación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Orense; est. de Orense.)

**Nocelo de Pena,** de 505 h.; Ayunt. de Sarreaus; mixta para Maestra; vacante 1 noviembre, por jubilación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Ginzo de Limia; est. de Orense.)

**Penalonga,** de 299 h.; Ayunt. de Blancas; mixta para Maestra; vacante 1 febrero 1925, por separación.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Ginzo de Limia.)

**Santigoso,** de 413 h.; Ayunt. de Barco; unitaria para Maestra; vacante 1 febrero 1925, por traslado.—(Gac. núm. 348, 14

diciembre.) (Part. de Barco de Valdeorras; est. de Barco.)

**León:** Castrillo del Monte, de 90 hab.; Ayunt. de Molinaseca; mixta para Maestra; vacante 4 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Ponferrada; est. de Ponferrada.)

**La Chana,** de 195 h.; Ayunt. de Borrenes; mixta para Maestro; vacante 30 noviembre, por traslado.—(Gaceta núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Ponferrada; est. de Toral de los Vados.)

**Espinoso,** de 228 h.; Ayunt. de Los Barrios de Salas; mixta para Maestro; vacante 13 noviembre, por traslado.—(Gaceta núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Ponferrada; est. de Ponferrada.)

**Fonfría,** de 142 h.; Ayunt. de Alvares de la Rivera; mixta para Maestro; vacante 30 noviembre, por jubilación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Ponferrada; est. de Bembibre.)

**Jaén:** Jódar, con Ayunt. de 9.187 hab.; uni. núm. 3, para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 248, 14 diciembre.) (Part. de Ubeda, a 22 km.; est. propia; carr. y aut. a Jaén y Ubeda; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Jabalquinto,** con Ayunt. de 2.921 hab.; uni. núm. 2, para Maestra; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Baeza, a 22 km.; est. propia; telf.; g. p.)

**Torreperogil,** con Ayunt. de 6.365 hab.; uni. núm. 4, para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Ubeda, a 9 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Ubeda y Cazorla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Fontanar,** de 320 h.; Ayunt. de Pozo Alcón; mixta para Maestro; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Cazorla; est. de Zújar.)

**Andújar,** con Ayunt. de 16.664 h.; uni. número 8, para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. a Marmolejo, Madrid y Cádiz; aut. a Arjona; méd.; farm.; telg.; telf.; g. g.)

**Andújar**, con Ayunt. de 16.664 h.; uni. número 7, para Maestra; vacante por nueva creación, 23 noviembre.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. a Marmolejo, Madrid y Cádiz; aut. a Arjona; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Cádiz**: Cádiz, con Ayunt. de 76.473 h.; uni. núm. 2, para Maestra; vacante 1 diciembre, por fallecimiento.—(Gac. número 348, 14 diciembre.)

**Baleares**: Pollensa, con Ayunt. de 8.388 h.; uni. núm. 2 para Maestra; vacante 30 noviembre, por jubilación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Inca, a 24 km., y 14 de la est. de La Puebla; carr. y aut. a Inca y Palma; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos; puerto.)

Santa Gertrudis, de 1.196 hab.; Ayunt. de Santa Eulalia del Río; uni. para Maestra; vacante 23 noviembre, nueva creación. (Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Ibiza; carr. a Ibiza; g. p.)

San Carlos, de 1.312 h.; Ayunt. de Santa Eulalia del Río; uni. para Maestra; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gaceta núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Ibiza; carr. a Ibiza.)

Jesús, de 938 hab.; Ayunt. de Santa Eulalia; uni. para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Ibiza.)

Jesús, de 938 h.; Ayunt. de Santa Eulalia; uni. para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Ibiza.)

**Cáceres**: Puerto de Santa Cruz, con Ayunt. de 1.012 h.; uni. para Maestra; vacante 25 noviembre, por fallecimiento.—(Gac. núm. 346, 12 diciembre.) (Part. de Trujillo, a 17 km., y 39 de la est. de Don Benito; carr. y aut. a Trujillo; méd.; g. p.)

**Zamora**: Manganeses de la Polvorosa, con Ayunt. de 1.121 h.; uni. para Maestro; vacante 7 noviembre, por defunción.—(Gaceta núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Benavente, a 6 km., cuya est. es la más próxima; méd.)

Entrala, con Ayunt. de 482 h.; unitaria para Maestra; vacante 30 septiembre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Zamora, a 8 km., y 1 de la est. de El Perdigón; carr. a Perdigón y Zamora; méd.)

**Valladolid**: El Campillo, con Ayunt. de

558 h.; uni. para Maestra; vacante 17 noviembre, por jubilación.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Medina del Campo, a 12 km.; est. propia; méd.; g. p.)

**Olmedo**, con Ayunt. de 3.012 h.; auxiliaria para Maestra; vacante 4 noviembre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. a Segovia, Madrid y Francia; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los sábados.)

Medina del Campo, con Ayunt. de 10.441 h.; auxiliaria para Maestro; vacante 22 octubre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Fuentesauco y Peñaranda; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

**Toledo**: Ventas con Peña Aguilera, con Ayunt. de 3.195 h.; uni. núm. 1, para Maestra; vacante 15 noviembre, por fallecimiento.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Navahermosa, a 22 km., y 37 de la est. de Toledo y Manzaneque; carr. y aut. a Toledo; méd.; farm.; g. p.)

**Teruel**: Villar del Saz, con Ayunt. de 465 h.; uni. para Maestro; vacante 20 noviembre, por jubilación.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Albarracín, a 27 km., y 12 de la est. de Villafranca; carr. a Orihuela del Tremedal; méd.)

Arroyofrío, de 135 h.; Ayunt. de Yabaloyas; mixta para Maestro; vacante 2 noviembre, por jubilación.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Albarracín; est. de Teruel; méd.)

Pozondón, con Ayunt. de 595 h.; uni. para Maestro; vacante 9 noviembre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Albarracín, a 20 km., y 14 de la est. de Santa Eulalia; carr. a Santa Eulalia.)

**Tarragona**: Gandesa, con Ayunt. de 3.651 h.; uni. para Maestra; vacante 31 octubre, por resultas.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Cab. de part.; a 25 km. de la est. de Mora la Nueva; carr. y aut. a Mora de Ebro, Tortosa, etc.; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Soria**: Suellacabras, con Ayunt. de 362 h.; mixta para Maestra; vacante 31 octubre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Agreda, a 28 km., y 25 de la est. de Soria; farm.)

Alconaba, con Ayunt. de 203 h.; mixta para Maestro; vacante 9 noviembre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.)

(Part. de Soria, a 11 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Soria y Calatayud.)

Cobertelada, con Ayunt. de 181 hab.; mixta para Maestro; vacante 8 noviembre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Almazán, a 5 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Soria por Almazán a Madrid; g. p.)

Candilechera, con Ayunt. de 199 hab.; mixta para Maestro; vacante 31 octubre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Soria, a 16 km., y 16 de la est. de Soria; carr. de Soria a Calatayud; méd.; farm.)

Puebla de Eca, con Ayunt. de 214 h.; mixta para Maestro; vacante 31 octubre, por traslado.—(Gac. núm. 345, 11 diciembre.) (Part. de Almazán, a 22 km., y 4 de la est. de Alentisque-Cabanillas (apeadero); méd.)

#### RECTIFICACION

**Zamora:** En la «Gaceta» del 13 del actual aparece la vacante de Tábara como Escuela mixta, y es de niñas, lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Zamora, 15 noviembre 1926.—(Gaceta 11 diciembre.)

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se nombra con carácter interino Profesora especial de Dibujo geométrico y artístico de las Escuelas de adultas de Valladolid a doña Prudencia Antonia Martínez del Castillo.

—Se crea con carácter provisional una Escuela graduada de niños con tres secciones en cada uno de los Ayuntamientos de Blanes (Gerona) y Lérida, respectivamente.

—Se obligue al Ayuntamiento de Cebrenos (Zamora) a satisfacer a D. Pedro San Román, Maestro que fué de Limianos de Sanabria, las cantidades que por indemnización de vivienda le adeuda.

—Se autoriza a D. Isidro Almazán, Maestro de la Escuela de niños núm. 6, de esta Corte, para verificar con los niños de la Escuela excursiones con fines pedagógicos.

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física a D. Esteban Pérez, Maestro de Fortuna (Murcia); a D. Orencio Ortún, de Castañares de Rioja (Logroño); a don Francisco García, de Guijo de Granadilla (Cáceres); a doña Higinia Salinas, de Fuentes de Ebro (Zaragoza); a doña Julia Gaireu, de Las Pedrosas (Zaragoza), y a doña Pastora Fernández, de la Sección de la graduada aneja a la Normal de La Coruña.

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña María Luisa Martínez, Maestra de Peñaflor (barrio de Zaragoza) (Zaragoza).

—Se aprueban permutas de cargos, entre D. Matías Mena, Maestro de Villalba de

los Barros (Badajoz), y D. Fernando Campos, de Cañavera (Cáceres); entre D. Salvador Frasset, de Poliña de Júcar (Valencia) y D. José Bosch, de Mosqueruela (Teruel); entre D. Antonio Adrover, de Marratxi, y D. Miguel Salvá, de Las Salinas (Baleares); entre D. Leonardo Aparicio, de Barceo (Salamanca) y D. Manuel Bernal, de Gaudilla de Villama (Burgos); entre D. Paulino Cella, de Queizán, y D. José María Rodríguez, de Oselle (Lugo), y entre doña Antonia Badía, de Senant, y doña Francisca Herrero, de Masó (Tarragona), respectivamente.

—Han sido jubilados por edad: D. Hermenegildo Sáez, Maestro de Santa Cruz de Pinares (Avila); D. José Naranjo, de San Bartolomé de la Torre (Huelva); D. Manuel Gascón, de Torredonjimeno (Jaén); D. Ignacio Durandez, de Robledo de la Balduerna (León); D. Ramón Tortaja, de Ojear (Santander); D. Gabriel Segura, de Alcubilla (Almería); D. Luis Huidobro, de Condado de Valdivieso (Burgos); D. Agustín García, de Gendive (Orense); doña Teresa Colome, de Barcelona, doña Inés Clavo, de Torredonjimeno (Jaén); doña Balbina Mayoral, de Pomanes (Santander); doña María del Consuelo Freire, de La Bola (Orense); doña María del Socorro Cecilia de Madrid González, de Reinosa (Santander), y doña Carmen Sierra, de Santa Magdalena (Castellón).

—Se concede la excedencia ilimitada a D. Fortunato Pérez, de Abalos (Logroño); a doña Matilde Sánchez, de Carboneros (Jaén); a doña Margarita Cortadella, de Bonastre (Tarragona), y a doña Elvira Hernández, de Meneses (Palencia).

**CRONICA GENERAL**

Los aviadores de la escuadrilla de hidros que salieron con dirección a Guinea llegaron felizmente a Konakry, y según la Dirección general de Colonias, se proponían salir inmediatamente para Monrovia, pero todavía no hay noticias de su amaraje.

—Por una avería en el motor no pudieron ir a Sevilla los aviadores, que se proponían el viaje directo, y es probable que se retrase el viaje hasta la luna llena del mes de enero.

—En la «Gaceta» de hoy se publica el Real orden sobre el descanso dominical.

—El Ministro de Hacienda ha regresado de Córdoba y Sevilla, donde dió varias conferencias sobre la reforma tributaria.

—El Presidente del Consejo estuvo en Pamplona y desde allí se dirigió en automóvil a Estella, donde han celebrado fiestas en su honor. Mañana irá a Abarzuza, donde están los restos de su tío, el primer marqués de Estella.

En la Casa de la Moneda más de cien personas han formado cola la noche pasada esperando la entrada en el salón del sorteo de la Lotería.

—En el puerto de Mahón, una lancha motora que hace el transporte entre el referido puerto y el fuerte de Isabel II hizo explosión, abriéndose en dos partes, y cayendo al agua todos los ocupantes, que eran más de cincuenta personas. Perecieron el segundo mecánico y un marinero, habiendo resultado también heridos de mucha gravedad un soldado y una mujer. Al lugar del suceso acudieron muchos particulares con lanchas, dos veleros y un torpedo, cuyos marinos se dedicaron con gran ahinco a salvar a los naufragos.

Los buzos sacaron el cadáver del mecánico, que fué al fondo.

Telegrafían de Quito (Ecuador) que el volcán Cumbal ha entrado en erupción, observándose al mismo tiempo fuertes temblores de tierra, que según informes de Colombia han destruído a la población de Carlosama. El volcán está ahora en plena erupción.

—Noticias de Nueva York dan cuenta de la más grande de las festividades religiosas de Méjico, la peregrinación al Santuario de la Virgen de Guadalupe, celebra-

brada en toda la República, a pesar de la falta de sacerdotes en las iglesias. El Santuario, que se halla a dos millas de distancia de la ciudad de Méjico, fué visitado por una muchedumbre inmensa, en la que predominaban los campesinos y en la que también figuraban un considerable número de personas de las clases más elevadas.

Durante todo el día, desde antes de amanecer hasta ya bien entrada la noche, una incesante procesión desfiló por delante del Santuario cantando himnos de peregrinos y vitoreando con entusiasmo a Cristo Rey y al Papa. Los trenes iban abarrotados. Se calculan en más de 100.000 los peregrinos que visitaron el Santuario, y la multitud que rodeaba a éste era tan grande, que no pudo realizarse la tradicional costumbre de acercarse de rodillas los fieles al Santuario.

Las autoridades adoptaron extraordinarias precauciones para prevenir desórdenes. Soldados y policías acordonaron las alturas y practicaron registros en las personas y en los vehículos por si ocultaban armas.

—Los médicos pierden la esperanza de salvar la vida del Mikado, cuyo estado es cada vez más grave.

—En Nicaragua continúa la lucha entre los rebeldes y las fuerzas del Gobierno, apoyadas por los Estados Unidos.



**LA LOTERIA**

Los premios mayores han correspondido a los siguientes números:

Números.	Premios.	Poblaciones.
17.229	15.000.000	Madrid.
36.172	10.000.000	Madrid, Orense.
707	5.000.000	Madrid.
37.127	3.000.000	Zaragoza.
36.674	1.000.000	León.
26.279	750.000	Madrid.
46.010	500.000	Linares.
36.288	400.000	Madrid.
54.391	300.000	Vigo.

LEVANTATE Y ANDA (Novela).

CINCO PESETAS EJEMPLAR

## CORRESPONDENCIA

Itrabo. J. J. Para esos efectos de la tributación municipal se suman todos los haberes y emolumentos que se perciben, y lo mismo deben hacer con todos los habitantes del municipio.

Santa Cruz de Mudela. J. L. G. Se insertará, y muy complacidos porque tiene usted muchísima razón.

Benamira. P. G. A. Está bien su artículo de censura, pero lo interesante es dar solución, pues los inconvenientes de la lista única ya se han expuesto numerosas veces.

Barcenillas. C. L. Cada paquete de polvos contiene la cantidad necesaria para hacer dos litros de buena tinta, y vale 0,75 pesetas paquete.

Los Santos. J. P. Tolerable es la mala letra en el cuerpo del escrito cuando por el sentido puede interpretarse; pero la mala letra en la fecha y firma es verdaderamente intolerable; la carta se convierte en un anónimo.

Quintanilla. M. C. E. El haber podido ser útil el aviso, es ya una satisfacción.

Ahillones. J. M. A. Se le envían esos libros a reembolso.

Hoz. J. C. Hay la condición de que el Ayuntamiento ha de abonar la mitad de los gastos por lo menos; una Biblioteca circulante puede ser fundada en cualquiera Escuela; lo difícil es proveerla de buenos y abundantes libros.

Alcoletge. D. N. Muy agradecidos.

Quintanatello. F. M. No llegaron los sellos a que se refiere en su carta.

Leganés. M. M. No conocemos más que la firma.

Vigo. S. T. Agradecemos su cariñoso saludo; escribanos su llegada a Montevideo.

Nava. R. B. M. Convendría para eludir responsabilidades consultar el primer caso con el Inspector; los números de la lotería van indicados en el recibo de suscripción; agradecemos la tercera observación.

Almoines. S. P. Cuanto sepamos con precisión sobre el asunto hemos de publicarlo.

Melgar de Abajo. A. P. Enviado.

Rodrigatos. J. R. Tenga un poco de paciencia; escribiremos en cuanto lo sepamos.

Parra de las Vegas. J. Z. B. Idem íd.

San Andrés. J. P. Para establecer esa Mutualidad escolar pida los impresos necesarios al Instituto Nacional de Previsión y le serán remitidos gratuitamente.

Carrión. H. H. En enero puede presentar las relaciones convenientes, y en los diez días primeros de los meses sucesivos solicitar las vacantes que le convengan por medio de fichas.

La Cuba. M. T. Avisaremos a su tiempo, cuando haya algo definitivo.

Moncalvillo. J. F. Lo tendremos presente.

Madrid. A. G. La revista de los Maestros jubilados se pasó en abril; esas partidas, si así lo exigen, deben ser legalizadas, aunque algunas veces hay tolerancias.

La Granjuela. F. R. Daremos la noticia.

Encinacorva. H. J. Cumplió órdenes recibidas; son muchos los encargos que se reciben; quedamos conformes con su carta.

Méntrida. C. F. La edad escolar es hasta la víspera de cumplir los quince años.

Coria del Río. G. S. Queda como dueño el Estado pero el Ayuntamiento debe consignar cantidad anual en el presupuesto para conservación y reparos.

Cosera. L. S. Nada puede decirse todavía; si hubiera necesidad le escribiremos.

Salcedo de Quirós. M. J. de F. A la misma autoridad que da la posesión; le avisaremos.

Castell de Castells. N. F. A. Cuando algo se sepa se le escribirá.

Rafelcofer. J. A. F. Lo publicaremos.

Oviedo. P. M. Tenemos la expedición en camino; cuando haya ejemplares será servido.

### Un buen regalo

### «ESCUELA ES AMOR»

novela pedagógica, por

**Tomás Lucas García**

(Maestro nacional)

Lujosa encuadernación española, 7,50 pesetas. Pedidos al autor: Embajadores, 72, pral. Madrid.

3-2

### OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por

**PROFESORES NORMALES 6-3**

Informes: A. R. Charentón

**Francos Rodríguez, 68 Madrid.**

**Imprenta de El Magisterio Español**

**668** PAGINAS FORMA  
EL VOLUMEN 30 DEL

# Anuario del Maestro

PARA 1927

que ha sido puesto a la venta en todas  
las librerías de España, al precio de

**TRES PESETAS EJEMPLAR**

## DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del  
**CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA**

por

**Don Ezequiel Solana**

Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

**Precio: CINCO pesetas ejemplar.**

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50